



Constituyentes

Katia D'Artigues

OPINIÓN | 17/04/2016 | 02:01 | ACTUALIZADA 02:25

**Katia D'Artigues**

PERFIL

Gracias

Olvidos
constitucionales

Constituyentes

Por estos días, querido lector, lectora, estoy explorando la posibilidad de abrir una segunda oficina en la calle de Constituyentes. Si yo “habito”, como periodista, en *Campos Elíseos*, ahora (si el voto de los habitantes de la Ciudad de México me favorece, una frase que jamás pensé escribir en primera persona) podría ser una de las diputadas que discutan y finalmente aprueben la primera Constitución de la capital de la República.

Le cuento que es muy probable que sí lo sea: encabezo la lista de 60 personas que propone el PRD. Lo hago, como otros y otras, en calidad de externa y ciudadana. No pertenezco a ese partido ni a ningún otro.

¿Qué planeo hacer yo en esta columna semanal? Contar mi experiencia personal y explicar este proceso. Es una enorme oportunidad como periodista ser parte de este esfuerzo, hacerlo como ciudadana y como activista por los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Sería un trabajo honorario, sin paga, que tiene una fecha de caducidad muy clara, cuatro meses y medio: participar en una Asamblea específica para redactar la Constitución que se instalará el 15 de septiembre, que tendrá que discutir y votar el texto para terminarlo en enero. La apuesta es que se promulgue en febrero de 2017, para que coincida con el centenario de la Constitución de 1917, nuestra Constitución federal.

En estos días de contingencia ambiental, por el Hoy No Circula, tomé un taxi. El chofer que me llevó a donde iba se llama Jorge.

Opinión

BAJO RESERVA

Periodistas EL
UNIVERSAL**Un volado de 500 millones**

HISTORIAS DE REPORTERO

Carlos Loret de Mola

**Dos mafias que hicieron el mismo salto al mismo partido**

EN TERCERA PERSONA

Héctor De Mauleón

Con olor a Ferragamo

SERPIENTES Y ESCALERAS

Salvador García Soto

Morena y la lucha por el 2024

BRÚJULA

Ana Paula Ordorica

Es culpa de la comida

Como muchos taxistas de toda gran ciudad tiene una opinión fuerte y clara de muchos temas políticos, incluyendo el cambio del nombre de Distrito Federal a Ciudad de México. Una opinión, por cierto, nada favorable que me compartió. Para él, me dijo en el largo trayecto hecho en medio de un tránsito espantoso, todo era un diseño maquiavélico de la clase política lejanísima a la sociedad para cobrar más dinero. Eso en resumen, pues.

“¿Para qué me sirve a mí que cambie el nombre y que haya una Constitución?”, me dijo, molesto mientras circulábamos de manera muy lenta, curiosamente, por Constituyentes. Sé que es una percepción que comparten muchos habitantes, que además comprendo perfectamente: los ciudadanos estamos hartos de una clase política que parece no escucharnos, que no fácilmente nos habla de manera cercana.

Entonces, creo que eso es lo primero que hay que explicar: por qué se hizo, para qué sirve, por qué es importante. También cómo se va a integrar esta Asamblea Constituyente: mediante una mezcla de voto y de designaciones que, la verdad, provoca muchas críticas y con razón. Digamos que un ejemplo de democracia en pleno siglo XXI no es que el 40% de los 100 constituyentes sean designados por diversos dedazos, digo, poderes. Y además con tantos topes que se les puso a candidatos ciudadanos (hoy, domingo, sabemos quiénes son).

¿De qué me servirá tener una Constitución? Para responder a esa pregunta hay que contar, si bien a vuelapluma, un poco de historia. Esto es parte de un proceso y no una idea que de pronto tuvieron los políticos hoy y que se logró la Reforma Política del Distrito Federal.

Hace apenas 19 años que los habitantes de esta ciudad podemos votar por nuestras autoridades. Antes, quizá los jóvenes no lo recuerden, el Presidente designaba al jefe del “Departamento del Distrito Federal” (esas siglas DDF, aún están, por ejemplo, en coladeras de la ciudad). Los jefes delegacionales también eran designados.

El logro de votar por nuestras autoridades no fue fácil. Fue fruto de una negociación difícil que se dio en 1996 y que permitió que fuéramos a las urnas en 1997 para elegir a nuestro primer jefe de gobierno: Cuauhtémoc Cárdenas.

Esta misma elección también fue resultado de un proceso democrático que costó a muchas personas. Como cuando tras el terremoto de 1985, las autoridades se quedaron pasmadas y fueron los ciudadanos los que se organizaron para atender la emergencia; cuando se hizo un plebiscito en 1993, y el 21 de agosto de 1994, se eligieron a los primeros 66 representantes de la entonces Asamblea de Representantes del Distrito Federal,

chatarra o ¿de los políticos chatarras?

GRAN ANGULAR

Raúl Rodríguez Cortés

La zancadilla del PAN a México Libre

PLATA O PLOMO

Alejandro Hope

La seguridad y el presupuesto

HISTORIAS DE NegoCEOs

Mario Maldonado

El escándalo en Segob y los casinos

que no podían aún hacer leyes pero sí aprobar las leyes de ingresos y egresos. Antes de eso, y desde 1928, los habitantes de la ciudad sólo podían votar por Presidente, senadores y diputados federales.

Pero los intentos que los chilangos, ciudadanos, o mexiqueños hicieron e hicimos por tener más derechos políticos empezó mucho antes. Hubo cantidad de esfuerzos previos y con fechas lejanas. En la discusión de la Constitución de 1857 se propuso que fuéramos el Estado del Valle de México. ¿Sabían que en 1808, el ayuntamiento de la Ciudad de México fue de los primeros en buscar la independencia de España con el síndico Francisco Primo de Verdad al frente?

Es decir: esto no es nuevo. Historia hay y mucha. Sólo mencioné pinceladas.

Pero a pesar de todos los avances, aún los habitantes de la ciudad de México tenemos un déficit de representación democrática. ¿Qué, qué, Katia? Es decir: aún no tenemos los mismos derechos que otros habitantes del país y eso es lo que se resuelve con la Reforma Política del Distrito Federal que al fin se aprobó el 15 de diciembre de 2015.

Aunque no somos un estado, sí una entidad que tendrá alcaldías, por ejemplo. Y podría tener más de las 16 delegaciones. Estas alcaldías tendrán cabildos y representantes populares. Todo lo deberá regular la Constitución en la que hay que plasmar derechos y claro, obligaciones.

Hay todo por decidir: la organización de los poderes mismos, las funciones del jefe de Gobierno, métodos de democracia participativa, controles claros, transparencia, no corrupción. Es muy importante ver cómo se diseña que los derechos que ahí se plasmen —y que deben ser amplios y profundamente inclusivos, que contemplen a todos los habitantes de la ciudad con un principio claro de no discriminación por ninguna condición— podrán exigirse por ciudadanos de a pie como usted o yo (que no queden sólo en un papel). La Constitución será la máxima ley de la ciudad y con base en ella toda ley deberá revisarse.

Creo que también debe ser una Constitución accesible, de fácil lectura: que todo ciudadano entienda. Y no un código de la desconfianza, complicado e inentendible para muchos.

Quizá usted sea de los que digan: no quiero más burocracia; no creo en ella. He escuchado mucho ese argumento. Sin embargo —ya será motivo de otra columna— sólo apunto esto: creo que también tenemos que hacer una crítica a nuestro papel de ciudadanos. Si tenemos más derechos, más nos vale ejercerlos. Tenemos que exigir más.

100 #Constituyentes. Habrá 100 personas que discutan y voten la Constitución: los y las diputadas constituyentes. Y no, no votaremos por todos. De hecho, 40 serán designados. No me parece una buena noticia, pero ese es el acuerdo al que se llegó.

A seis los nombrará el Presidente; a seis el jefe de Gobierno; 14 serán diputados y otros 14 son senadores de distintos partidos. No sabemos aún los nombres de estos hombres y mujeres..

El resto, 60, serán votados a través de listas que presentan los partidos. A manera de diputados plurinominales, cada partido presentó una lista del uno al 60. Según el porcentaje de votos que reciba cada partido, entrarán por orden en la lista determinado número de diputados. Por eso es importante el lugar.

Hay que estudiar sus perfiles; valorar sus propuestas y su experiencia en distintos temas. Las campañas inician este lunes y hasta el 1 de junio. La elección será el 5 de junio.

Ellos —nosotros— discutiremos con base en una propuesta de iniciativa de Constitución que están elaborando 28 personas nombradas por el jefe de gobierno (políticos, académicos, activistas, escritores) que se reúnen cada semana. Sólo Miguel Ángel Mancera puede presentar una iniciativa, algo también muy criticado.

Los esfuerzos los encabeza Porfirio Muñoz Ledo, quien desde diciembre de 2012 tiene a su cargo la “Unidad para la Reforma Política”.

En fin hay mucho de qué hablar, pero también me interesa escucharlos y saber si tienen dudas (que pueda yo resolver) sobre este proceso histórico. Abrí un correo especial para recibir comentarios, aquí está: unaconstituyente@gmail.com



Comentarios

20 comentarios

Ordenar por



Agregar un comentario...



Francisco Anaya

Había que empezar por aceptar el reto. ¡Felicidades Katia!

Me gusta · Responder · 3 · 4 años



Benito Cammelot

En el país de las ocurrencias, pues se le ocurrió a Mancera y otros hacer una constitución, que de nada atrae al ciudadano del DF. ¿Acaso Washington DC o Bogotá o Sao Paulo tienen constituciones? También se le ocurrió a Cienfuegos pedir perdón por un caso de tortura, pero no se le ocurrió extender su petición por los 43, por los 2 estudiantes del Tec y más. Este país es de ocurrencias y pues se me ocurrió un doble no circula, no sirve de nada pero es una ocurrencia original.

Me gusta · Responder · 2 · 4 años · Editado



Jesus Gudiño

Antonio Hernandez Lopez Totalmente de acuerdo, " Disparatum" Cienfuegos, es un cínico, allá los que se traguen sus mentiras.

Katia, una oportunista más, ¿ otra Chayo. nalgas Ahumadas ?.

Me gusta · Responder · 1 · 4 años



Armando Rodea Salcedo

Adelante.

Me gusta · Responder · 4 años



José González Pacheco

Los pericos sólo engendran pericos, en los estados con su constitución no hay ladrones?. Lo que se requiere es aplicar la ley, pero quien ?.

Me gusta · Responder · 4 años



Rodolfo Grajales

Lo doloroso de una constitucion, como esta, no es ya que este cocinada al vapor, pero el puro capricho que coincida con el centenario de la constitucion del 17, o que nos parezca a tantos capitalinos una trivialidad.

Lo Doloroso, e incluso pavoroso es que entre esos constituyentes, figure un alcoholico que busco promover un golpe de estado, cuando el mesias de macuspana perdio la presidencia, si el ebrio consetudinario de muñoz ledo; otro de los "notables" es alejandro encinas; un narcopolitico.

Cuando veo semejantes "constituyentes" me pregunto; ¿es la constitucion de las vegas la que se va a promulgar?

Me gusta · Responder · 1 · 4 años



Pedro Cuauhtemoc Mendoza Calva

Perdimos Katia, no se puede ser juez y parte.

Me gusta · Responder · 4 años



Pedro Cuauhtemoc Mendoza Calva

Te Perdimos Katia, no se puede ser juez y parte.

Me gusta · Responder · 4 años



Alejandro Cárdenas

Pues lo único que me queda claro de tu artículo es que no respondiste la pregunta del taxista ¿para qué demonios nos sirve que el DF sea CDMX y para qué tener una constitución? ¿la constitución general y los tratados internacionales no valen? ¿van a inventar un nuevo poder? ¿una nueva forma de gobierno? Lo que sí me queda claro es que tu elección nos va acostar más de 500 millones de pesos!! No cabe duda que la democracia tiene una sola desventaja: nos impide llegar a una conclusión. Ni la democracia ni la nueva constitución nos van a hacer mejores ni peores, ni más ricos ni más pobres, ni ustedes van a resolver los grandes problemas de la capital. Su altísima responsabilidad consistirá en fabular la realidad. Eso es todo. Nada hay nuevo bajo el sol. Ya dejen de ser arrogantes. Por lo menos yo no votaré por ti nada más de ver las siglas que te respaldan !!

Me gusta · Responder · 2 · 4 años



Benito Cammelot

Yo tampoco entiendo para que diablos queremos una constitución, teniendo una. Es un show hacer una constitución para el DF, cambiarle el nombre a CDMX, y hacer una constitución con personas carentes de experiencia en constituciones. Claro que va a costar mucho y más al tener síndicos y más ratas en el gobierno. Mancera es un imbécil, ni siquiera vendieron bien la idea de tener constitución para una ciudad, pendejos.

Me gusta · Responder · 3 · 4 años



Ramon Martínez

Considero que la constitución de la CDMEX es ,muy importante y que los constituyentes deben ser calificados por su calidad moral, sus conocimientos de las leyes, las necesidades de los habitantes y por hacer algo que beneficie a la población. Lo grave quizá, es que los partidos políticos se quieran apropiar del constituyente y sacar leyes a modo. Estoy de acuerdo en que se convoque a gente con la capacidad de análisis. En este caso, me parece muy correcto que se invite a a Muños Ledo 8 se le invita a hacer una constitución, y hay que reconocerlo, de leyes sabe mucho mas que otros, No se le está invitando a una cantina, sino a algo que puede engrandecer la CDMEX. El otro, Encinas, ya ha demostrado tener mucha capacidad en la defensa de los derechos humanos y otro grán político es sin duda Javier Corral.

Me gusta · Responder · 4 años



José Luis Ortega Espinoza

Estimada Katia, muy loable que personas como tú pudieran participar en la elaboración de la Constitución de la Ciudad de México; no es poca cosa y requiere de la participación de expertos en leyes constitucionalistas, ciudadanos que planteen la problemática que han causado los políticos que, dicho sea de paso, se han encargado de parcharla y desviar el espíritu de reguladora de la vida de todos los que habitamos en el el pais, la participación de los políticos y mediante el detestable dedazo, solamente pretende conservar sus privilegios y abusos que, según ellos , les protege y eso, los ciudada... Ver más

Me gusta · Responder · 4 años



Jesus Gudiño

La idea de los Mugrosos Chuchos es incluir al medio periodístico,tan contaminado como el aire.de la CDMEX,Primero le ofrecieron a la Bipolar Dresser, los mandó por un tubo. Y quien más, una que rebuznen contra MORENA y AMLO y del pasquín reaccionario.El Universal. Katia eres un PENDEJA.

Me gusta · Responder · 4 años



Raul Abel Aburto Guerra

En un programa de tv del año 2005 se dijo que todo estaba listo para que la cfe diera internet a bajo costo a través de los cables de electricidad, estamos en el 2016 y no se ha hecho. Le sugiero que exija que haya en la constitución un artículo en el que se incluya el acceso a internet barato o gratuito como un derecho humano. Mucha suerte.

Me gusta · Responder · 4 años

Cargar 10 comentarios más

Plugin de comentarios de Facebook

SECCIONES

- Nación
- Mundo
- Metrópoli
- Estados
- Opinión
- Cartera
- Universal Deportes
- Espectáculos
- Cultura
- English
- Minuto x Minuto

Suplementos:

- Clase
- Ciencia y Salud
- Techbit
- Menú
- De Última
- Destinos
- Autopistas
- Tiempo de relojes

VERTICALES

- El Gráfico
- De10.mx
- ViveUSA
- UNIÓN
- Confabulario
- Aviso Oportuno
- Obituarios

LOCALES

- Querétaro
- San Luis Potosí
- Oaxaca



NUESTRAS APPS



SÍGUENOS



- Directorio
- Contáctanos
- Código de Ética
- Violencia
- Publicidad
- Servicios
- Aviso Legal
- Aviso Privacidad
- Historia

Declaración de accesibilidad

Copyright © Todos los derechos reservados | EL UNIVERSAL, Compañía Periodística Nacional. De no existir previa autorización, queda expresamente prohibida la Publicación, retransmisión, edición y cualquier otro uso de los contenidos